



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00278115--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería informa que el alumno de Ingeniería Biomédica Plan 223/05, Sr. Francisco Manuel ACOSTA FARÍAS, quien fuera seleccionado para participar en el Programa de Intercambio “EMERGING LEADERS IN THE AMERICAS” (ELAP) para Estudiantes de Grado en la Universidad de Montreal-Canadá, durante el segundo semestre del año 2024; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder con los pasos administrativos para otorgar al citado el título de Ingeniero Biomédico de esta Facultad;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer se otorguen por equivalencia, la siguiente asignatura como aprobada, para cumplimentar con su Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Biomédica, por el estudiante Sr.

Francisco Manuel ACOSTA FARIÁS (D.N.I: 44.783.594) según Programa de Intercambio “EMERGING LEADERS IN THE AMERICAS” (ELAP) para Estudiantes de Grado en la Universidad de Montreal-Canadá, durante el segundo semestre del año 2024 y la Universidad Nacional de Córdoba.

- OPTATIVA I

Art. 2°.- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al egresado al que hace referencia el Artículo 1°.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

VR/